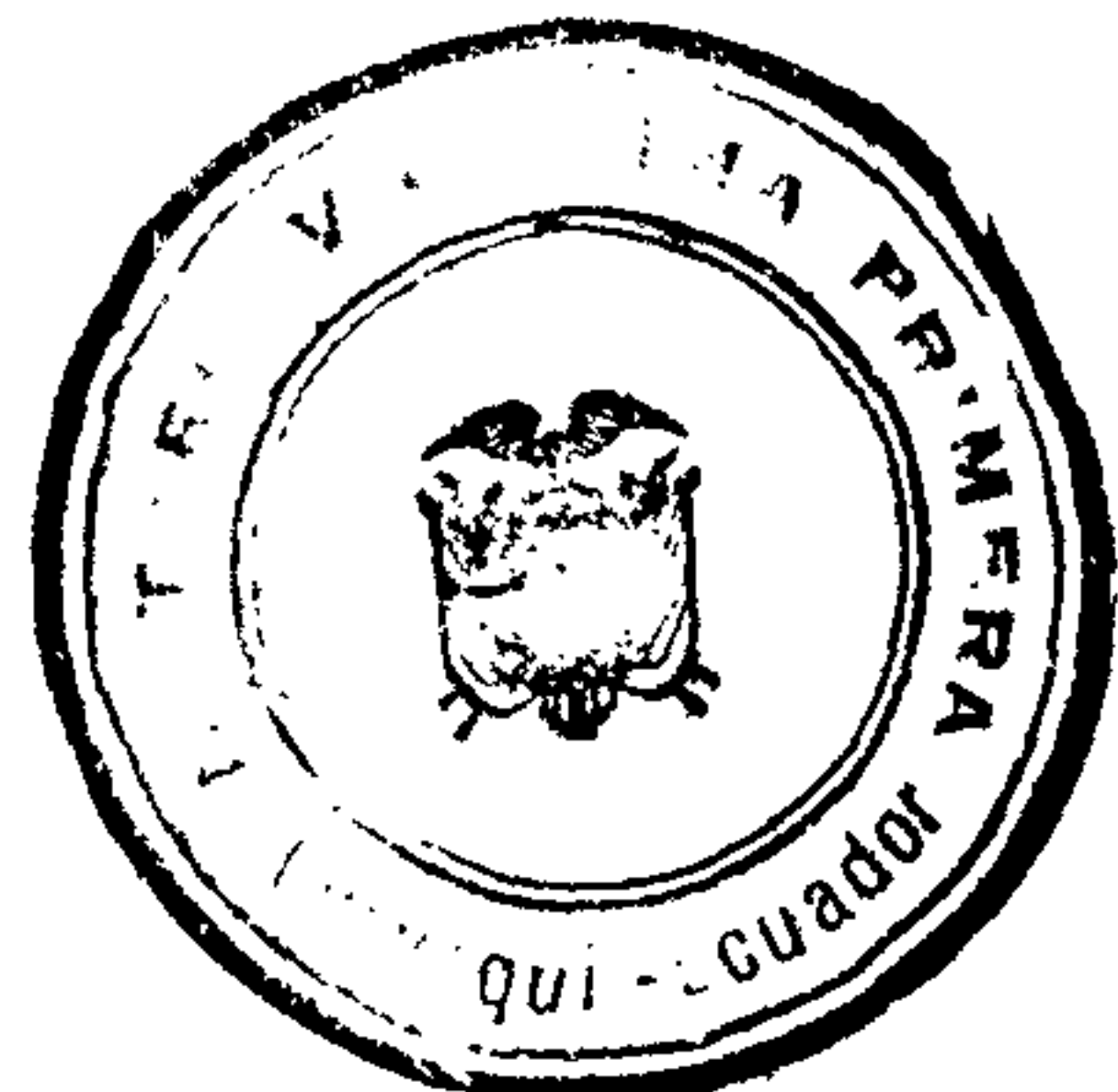


NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
D. MARCOS N.
IAZ CASQUETE



CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE UNA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
INVESVALOR S.A.....
(Cuantía: Indeterminada)....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiocho de
Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Abogado
MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón,
comparece, el señor Doctor CARLOS MUÑOZ INSUA, casado, en su
calidad de Gerente General de la compañía INVESVALOR S.A.; el
compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy
fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la
que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento me presenta la Minuta siguiente.- **MINUTA:**

SEÑOR NOTARIO.- Sirvase incorporar en el Protocolo de Escrituras
Públicas a su cargo, una por la cual conste el cambio de
denominación y reforma del estatuto social de una compañía
anónima, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:
PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente
escritura pública el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad
de Gerente General de la compañía INVESVALOR S.A. debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
celebrada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y
cinco. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía INVESVALOR S.A. se
constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria



Décima Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el doce de Julio de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil el veintidos de Agosto de mil novecientos noventa y uno, de fojas veinticuatro mil doscientos sesenta y seis a veinticuatro mil doscientos ochenta y ocho, con el número catorce mil doscientos treinta y cuatro del Registro Mercantil y anotada bajo el número nueve mil treinta y dos del repertorio. B) En Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco se acordó aumentar el cambio de la denominación social y reformar el Estatuto Social. C) Se reforma el artículo primero, segundo y sexto de los Estatutos Sociales, de conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del siete de Junio de mil novecientos noventa y cinco. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente, al tenor de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, declara lo siguiente: a) Que queda cambiada la denominación social de la compañía INVESVALOR S.A. por SUPRAFRIO S.A. B) Que queda reformado el artículo primero, segundo y sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, al tenor de lo que consta en el acta referida. c) El compareciente está debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria antes indicada. FINAL.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de Ley para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública. f) Ilegible.- Abogado MANG CHANG PEÑAFIEL.- Registro número cuatro mil seiscientos noventa y uno.- Guayaquil".- Hasta aquí la Minuta. Es copia. En consecuencia el otorgante se afirma

Insua

0000003

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA INVESVALOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1995.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a las 18H00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en las calles Carchi No 601 entre 10 de Mayo y Quisquis, segundo piso, se reunieron los señores: Carlos Larrea Lecaro, Nancy Sellán de García, Esperanza García Bohorquez, propietarios de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, respectivamente; Teodoro García Macías, propietario de cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una y Virginia Villacís Pelaez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de diez mil sucres, Eduardo Tenette Duque, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una. Cada uno de ellos tiene derecho a un voto por cada acción que posean en propiedad.

50
50
50
49
300
500.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social de compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Teodoro García Macías y como Secretario el Dr. Carlos Muñoz Insua, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que secretaria proceda a la lectura del orden del día.

El Secretario luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 281 de la Ley de Compañías, manifiesta que el orden es el siguiente:



- Cambio de denominación social.
- Reforma de Estatutos.

Una vez expuesto el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, hecho ante el cual el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el primer punto y manifiesta que es necesario que la compañía cambie su denominación social, ya que al continuar con la misma le causaría daño irreparable, por cuanto una casa de valores denominada "INVESVALORES S.A." ha sido causante de una cuantiosa estafa, razón por la cual es necesario que se cambie la denominación social de "INVESVALOR S.A." por "SUPRAFRIO S.A."; circunstancia por la cual mociona lo anteriormente expuesto. La moción es analizada por Junta y aprobada por unanimidad, es decir por 500 votos a favor.

Guayaquil, Agosto 27 de 1993 /

00000004

Señor Doctor
Carlos Muñoz Insua
Ciudad ✓

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVESVALOR S.A. ✓ en sesión celebrada el día de hoy, ✓ tuvo a bien elegirlo Gerente General ✓ de la Compañía, por el lapso de dos años. ✓

A usted le corresponde ejercer la representación legal, ✓ judicial ✓ y extrajudicial, ✓ pero para la enajenación de los bienes inmuebles de la Compañía necesita la autorización de la Junta General ✓

La Compañía INVESVALOR S.A. ✓ se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera de Guayaquil, a cargo de la Dra. Norma Plaza de García, ✓ el 12 de Julio de 1991, ✓ inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto de 1991. ✓

Sírvase firmar al pie de la presente comunicación en señal de aceptación. ✓

Atentamente,

ROLANDO GARCIA MACIAS
Secretario Ad-Hoc ✓

Acepto ✓ desempeñar el cargo de Gerente General ✓ de la Compañía
Guayaquil, Agosto 27 de 1993. ✓

R. CARLOS MUNOZ INSUA ✓

23/ Sept / 93
23/ Sept / 95

caducado

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 30.717 Registro Mercantil No.
12.524 Repertorio No. 23.156 ✓
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 23 de Septiembre de 1993

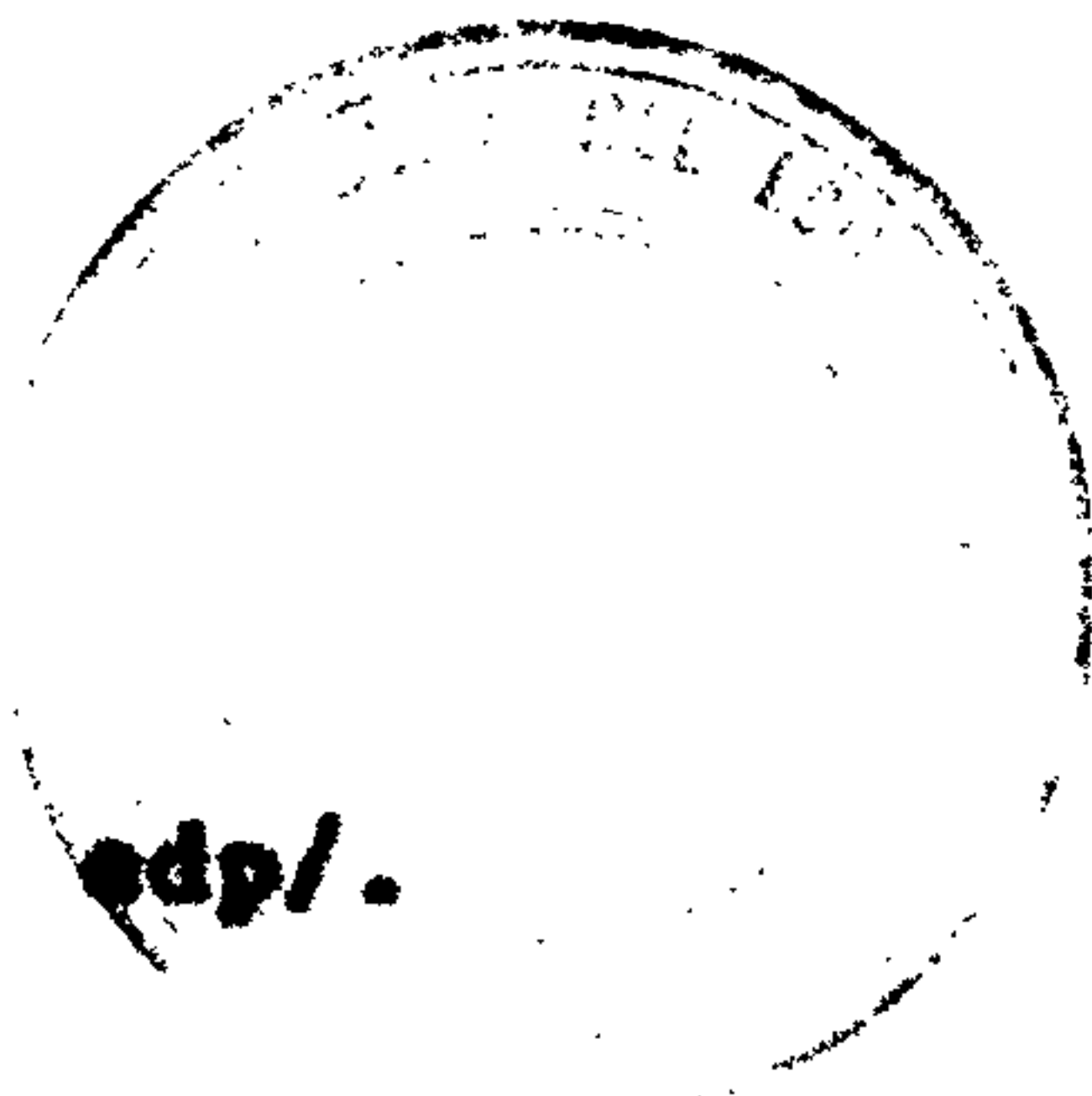
LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL
Valor pagado por este trabajo



0000005

CERTIFICO: Que en el periódico LA RAZON en sus ediciones correspondientes a los días miércoles veinte, jueves veinte y uno y viernes veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y seis (Año 30 Nos. 8847, 8848 y 8849) se ha publicado el extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "INVESTALOR S.A." por la de "SUPRAFIO S.A." y reforma del estatuto; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 22 de abril de 1996.




Ab. Norma Iturraide Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL(E)

NOTARIA
IGESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL
b. MARCOS N.
AZ CASQUETE

1 en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a
2 Escritura Pública para que surta los efectos legales
3 correspondientes.- Se agregan documentos de Ley.- Leída esta
4 escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al
5 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica
6 y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. CARLOS MUÑOZ INSUA
C.I.No. 0900711573 C.V.No. 020-240
INVESVALOR S.A.
R.U.C.No. 0991166505001

EL NOTARIO
ABG. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que sello y
firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número 96-2-1-1-0000610, dictada por el Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, el 7 de Febrero de 1996, se tomó nota de la Aprobación, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INVESVALOR S.A., otorgada ante mí, el 28 de Diciembre de 1995.- Guayaquil, veintinueve de Marzo de mil novecientos noventa y seis.-

Abog. **MARCOS DIAZ CASQUETE**
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo quinto de la resolución # 96-2-1-1-0000610, de fecha 07 de Febrero de 1996, emitida por el Intendente Juridico de la oficina de Guayaquil, al margen de la matriz de Constitución de la Compañia Anónima INVESVALOR S.A., de fecha 12 de Julio de 1991, otorgada ante la Notaria Décima Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de Garcia.- Guayaquil, 06 de Mayo de 1996



Dr. Norma Plaza de García
Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

CERTIFICADO

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 96-2-1-1-0000610, - dictada el 07 de Febrero de 1996, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E), he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE "INVESVALOR S. A." POR LA DE "SUPRAFICIO S. A.", Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 53.536 a 53.537, número - 16.117 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 26.358 del Reporte-

rio .- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa i seis.-

El Registrador Mercantil .-


AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

000000

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la citada escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa i seis.

El Registrador Mercantil .-


AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de AUTORIZACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la Compañía denominada "SUPRAPED S. A." (antes "INVESTALOR S. A.") .- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-


AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la mencionada escritura pública a fojas 24.267 y 61.444 del Registro Mercantil de 1.991 y 1.995, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Septiembre trece de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-


AB: HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

